

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**15363** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Lascellas - Lascellas-Ponzano (Huesca).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a publicación la siguiente resolución de concesión de aguas subterráneas.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 4 de febrero de 2026, se otorga a Alejandro Mancho Martínez, la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de pozo ubicado en la margen izquierda del barranco de las Suertes, fuera de zona de policía de cauces, margen izquierda del río Alcanadre (901293416), en la masa de agua subterránea ES091MSBT056 (Sasos de Alcanadre), en Lascellas - Lascellas-Ponzano (Huesca) referencia 2022-P-464, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (diciembre) de 0,672 l/s de los cuales 0,493 l/s se destinarán a ganadería y 0,179 l/s se destinarán a otros usos agrarios en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de marzo de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M<sup>a</sup> Cruz Pintor Ruano.

ID: A260019431-1